

IQUIQUE, 29 de Noviembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1552

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Cotización de don Luis Olivares Maturana de fecha 07 de noviembre de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 1504 de fecha 11 de noviembre de 2011, que autoriza trato directo para confección, instalación y mantención de línea corchera.

Nota de Pedido N° 405 de fecha 04 de noviembre de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato a adquisiciones.

Resumen de Cotizaciones N° 1819 de fecha 28 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008637 de fecha 28 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR 000803 del 17 de Noviembre de 2011

Informe de Refrendación N° 114 de fecha 28 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 24 de noviembre de 2011, de Luis Olivares Maturana.

Vale Vista N° 0101698 del Banco Santander, por un monto de \$ 185.000.-, tomado por don Luis Abelardo Olivares Maturana.

Decreto Alcaldicio N° 281, materia de Departamento Personal, de fecha 28 de noviembre de 2011, que designa como Alcalde(S) a doña María Susana González Kovacic.

Decreto Alcaldicio N° 282, materia de Departamento Personal, de fecha 29 de noviembre de 2011, que designa como Secretaria Municipal(S) a doña Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese Contrato Prestación de Servicios de fecha 24 de noviembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **Luis Abelardo Olivares Maturana, Rut 09.115.873-6**, por el servicios de confección, instalación y mantención de corchera en el sector de Playa Cavanha, por un monto de \$3.700.000.-, con garantía de un año.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	SALDO
2152208999006	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 207.258.551.-	\$141.677.888.-	\$65.580.663

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MARIA SUSANA GONZALEZ KOVACIC, ALCALDE(S); VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MCGK.VCM.ITI.JVH.md

